



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 122

En Pirque, a 20 de Abril del dos mil doce, siendo las 19:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el Alcalde, señor Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señora Betzabe Muñoz Herrera y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1 Solicitud trato directo proyecto “reparación planta agua potable y aguas servidas, villorrio san José obrero”.-
- 2 Entrega cuenta publica año 2011.-
- 3 Asiste Director de Salud y Directores Consultorios de la Comuna.-

II OTROS

I CUENTA

- 1.- SOLICITUD TRATO DIRECTO PROYECTO “REPARACIÓN PLANTA AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, VILLORRIO SAN JOSÉ OBRERO”.-

(Se adjunta minuta explicativa, elaborada por el Director de SECPLA; que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: La licitación se realizó dos veces y sin embargo no se presentó nadie, para este proyecto de la reparación de la planta de agua potable y aguas servidas, en el Villorrio San José Obrero, se requiere poner un filtro por la dureza del agua.-

Concejala Landeta: ¿Es un ablandador?

Alcalde: Ambos, se debe instalar un filtro con un ablandador y además una bomba.-

Concejala Muñoz: ¿Por qué nadie se presentó?.-

Alcalde: A veces es por razones técnicas.-

Concejala Domínguez: ¿Genera mucho gasto para los municipios el tema de los futuros Villorrios?, ¿Se van a seguir haciendo este tipo de plantas?.-

Alcalde: Se exige que todo Villorrio tenga planta de tratamiento de Aguas Servidas. El APR de El Principal se debe hacer cargo del tema sanitario.-

Concejala Muñoz: ¿Y no había un corte de agua en el Villorrio El Llano?.-

Alcalde: Teníamos problemas de los filtros, pero se solucionó, la idea de esto es que se haga cargo una empresa sanitaria de este tema, la que podría ser un APR.-

Concejala Domínguez: Cada vez que se construya un Villorrio, ¿El municipio se va a tener que hacer cargo?.-

Alcalde: No es así, las sanitarias se tienen que hacer cargo. En este caso particular el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, exigió un certificado del Comité de Agua Potable Rural (APR) de El Principal, que indique que ellos se van hacer cargo de aquello.-

Concejala Domínguez: Pero lo vecinos se hacen cargo de los costos del agua.-

Alcalde: Hay que considerar que es caro, por la calidad del agua.-

Concejala Landeta: Considerando que se trata de fondos externos, y que no existe aporte municipal involucrado, yo apruebo sin observación alguna la contratación directa, ya que hay que apoyar a los vecinos, que requieren de esta solución.-

Concejala Domínguez: Hay que preocuparse y velar que se haga en buenas condiciones.-

Alcalde: El Villorrio de El Principal no tiene planta de agua potable, solo alcantarillado. Nos pidieron hacer un levantamiento en las zonas rurales para implementar plantas de tratamiento en todas las Comunas, porque se están contaminando las napas de Agua Potable, por ejemplo a la planta de al Puntilla, mensualmente hay que hacerle mantención, va mejorando la tecnología.-

ACUERDO N° 221

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DE “REPARACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, VILLORRIO SAN JOSÉ OBRERO”.-
--

Alcalde: En virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y dentro del plazo establecido, cumpla con hacer entrega al Concejo Municipal, del informe escrito de la cuenta pública correspondiente al año 2011.-

3 ASISTE DIRECTOR DE SALUD Y DIRECTORES CONSULTORIOS DE LA COMUNA.-

Alcalde: Quiero presentarles hoy al Sr. Francisco Errázuriz, quién asumió como Director de Salud; a la Doctora Nezlucita Vergara, quién asumió como Directora del Consultorio Balmaceda y a la Sra. Pía Fuentealba, quién asumió como Directora del Consultorio El Principal.-

Concejal Landeta: Nos pueden contar su formación y experiencia profesional, respectivamente.-

Sr. Francisco Errázuriz: Yo soy de profesión Ingeniero Comercial; vengo de otro rubro, del privado, y la idea es dar una mirada más macro, mejorar desde un punto de vista técnico, trabajar para que la percepción de los usuarios sea mejor. Yo estude en la Universidad de Los Andes, estuve trabajando en el mundo financiero dos años y ahora ingrese al sector público y al ámbito de la salud por primera vez.-

Concejal Domínguez: En mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, la que está integrada además por el Concejal Landeta, nos gustaría ver la posibilidad de agendar una reunión con ustedes. En lo inmediato les deseo el mejor de los éxitos en su gestión, ya que en el sector público, no hay que olvidar que las demandas son muchas, pero sin embargo los recursos son escasos.-

Sra. Nezlucita Vergara: Bueno, yo soy médico, y tengo experiencia en recintos hospitalarios, tengo un Diplomado en Administración, hay un interés personal en términos administrativos, y nuestra labor es no hacer diferencias en ningún consultorio, pero creo que ha habido mayor cercanía con los usuarios, la totalidad de los reclamos están respondidos, hay varios desafíos, y hay mucha empatía con el personal y también con los usuarios.-

Sra. Pía Fuentealba: Yo egresé de la Universidad de Chile, llevo alrededor de cinco años, soy de profesión Matrona, con diplomado en cursos de administración y liderazgo, para mí es un desafío, si debo agregar que conozco la Comuna y también a los vecinos, nuestra idea es generar un cambio, en términos de la apariencia que tiene la salud frente a la Comunidad.-

Concejal Landeta: Les doy la cordial bienvenida, en Pirque la gente es muy receptiva y además muy cariñosa, no hay problemas de seguridad, a ustedes los veo muy jóvenes y por lo tanto

cuentan con la fuerza y con la energía que caracteriza a la juventud. Creo que este “mix de profesionales” es un beneficio para los cambios que se quieren realizar en la Comuna y en el área de salud, así que cuenten con todo nuestro apoyo y colaboración.-

Concejal Ulloa: yo que ando en terreno, se ha visto el cambio y la mejoría, así que los felicito y les deseo las mejor de las suertes.-

Concejal Berríos: les doy la bienvenida y les deseo éxito en su gestión.-

Concejal Domínguez: reitero mi colaboración y aporte en lo que requieran.-

Concejal Landeta: El Concejal Domínguez, tiene basta experiencia en el área de salud y sobretodo en el Servicio de Salud Metropolitana Sur Oriente.-

Alcalde: Hoy les había pedido además que asistiera el Directorio de la Corporación; pero lamentablemente hay dos miembros que no podían asistir porque se encontraban enfermos. Ahora los invito al salón para la hacer la presentación y difundir un extracto de la cuenta pública a la Comunidad.-

Concejal Domínguez: ¿No se pudo entregar antes?

Alcalde: Según lo dispone la Ley, la cuenta pública se debe entregar en el mes de Abril de cada año, y segundo ésta se efectúa mediante la entrega de un informe escrito, por lo tanto se cumplen los requisitos legales tanto de plazo como de forma. Por otra parte, les recuerdo que para el próximo viernes está fijada la última sesión del mes de Abril.-

Siendo las 19:50 minutos se cierra la sesión.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**